

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y ESTUDIOS SECTORIALES

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION

EJECUCION III TRIMESTRE

VIGENCIA 2012

BOGOTÁ D. C. DICIEMBRE DE 2012



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción se formula a partir de dos componentes, de una parte, el componente de metas físicas, en el cual se estipula el compromiso de cada dependencia a partir de sus funciones y responsabilidades legales, para lo cual definen unas Áreas Temáticas; el otro componente es el financiero, que tiene relación con los recursos asignados del Presupuesto General de la Nación, a través de los Proyectos de Inversión.

La Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, tiene a cargo el monitoreo y reporte de la ejecución del Plan de Acción, partiendo de la metodología y formatos diseñados para tal fin, teniendo en cuenta la estructura funcional, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 4107 de 2011.



1. GENERALIDADES DEL PLAN DE ACCION

En este informe se presenta el seguimiento realizado a la ejecución de los Planes de Acción de las dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social, correspondiente al tercer trimestre de 2012, tomando como fuente el reporte de resultados de las metas físicas, presentados por los responsables. Para el seguimiento a la gestión financiera se hace con base en los resultados que para cada proyecto de inversión arroja el SIIF, toda vez que desde la Secretaría General – Subdirección Administrativa, se hace un seguimiento a la ejecución del Plan de Compras.

Tomando la estructura del Ministerio, se evalúan cuatro (4) grandes bloques de gestión, correspondientes a:

- Despacho del Ministro (Oficinas y Grupo de Comunicaciones)
- Viceministerio de Salud y Prestación de Servicios (Direcciones y FNE)
- Viceministerio de Protección Social (Direcciones)
- Secretaría General

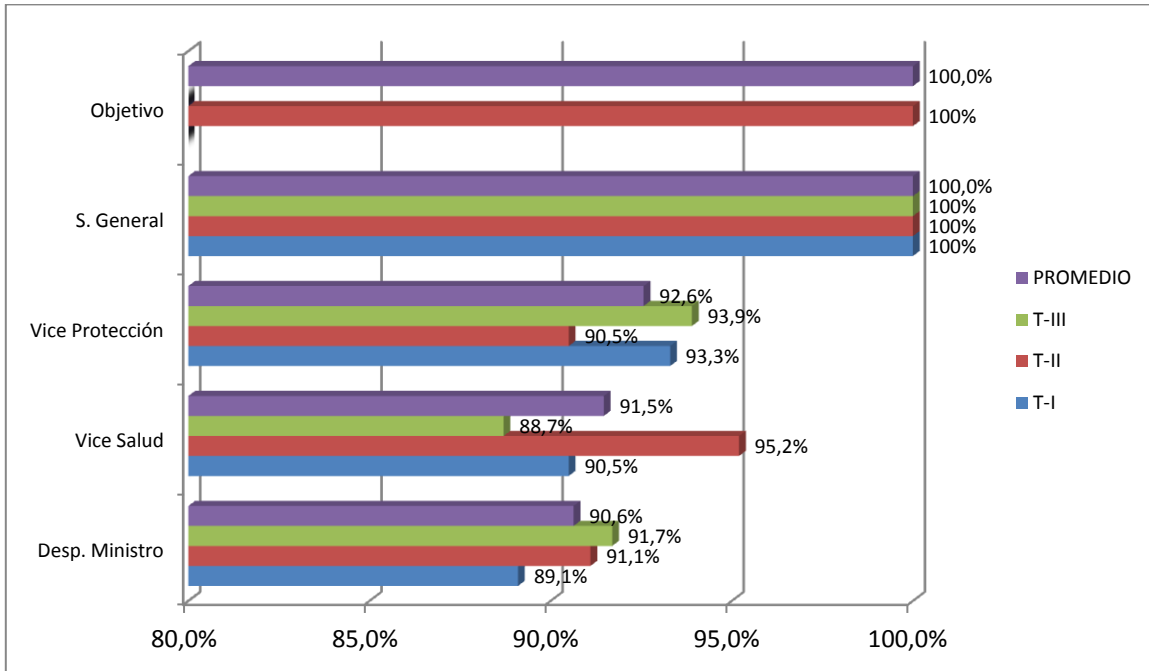
Metodológicamente, las Direcciones de cada Viceministerio, son las encargadas de formular su Plan de Acción. De acuerdo con los objetivos misionales encargados a cada Dependencia o las acciones de apoyo, al formular el Plan se ven reflejadas las Subdirecciones y/o Grupos que la integran, ya sea como actividades o como áreas temáticas. Con respecto del Despacho del Ministro, la Dirección Jurídica, las Oficinas que dependen de su Despacho y los Grupos que se han creado (Grupo de Comunicaciones – Grupo de Cooperación), son responsables de formular Plan de Acción.

Es pertinente tener en la cuenta que si alguna Dependencia reporta ejecución física por encima de la meta planeada, se tomará, para el trimestre, la ejecución como al 100%, para que su resultado no afecte la relación consolidada: Ejecución VS la Planeación, no obstante el mayor logro se acumula y se puede visualizar en el análisis de avance acumulado.

2. EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL III TRIMESTRE 2012

La gráfica No. 1 ilustra los resultados de la gestión desarrollada en el Ministerio de Salud y Protección Social en el Tercer Trimestre 2012.

Gráfico No. 1
Ejecución Ministerio de Salud – III Trimestre 2012



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y E. S. – Consolidación Reporte de Dependencias

Como lo ilustra el gráfico, la Secretaría General ha mantenido una ejecución del 100%, por tanto su desempeño es satisfactorio; el Viceministerio de Protección Social, del cual se reportaron resultados de las Direcciones de Aseguramiento en Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones y de Administración de Fondos de la Protección Social, por cuanto la Dirección de Financiamiento no formuló Plan de Acción, presentó un incremento en su gestión alcanzando un 93.9%; el Viceministerio de Salud Pública, presentó un menor desempeño, pues tan solo alcanzó al 88.7%; con respecto de las dependencias que dependen del Despacho del Ministro, su gestión ha venido en ascenso al llegar en este trimestre al 91.7%.

De acuerdo con los resultados de cada uno de los componentes institucionales, se tiene que en promedio la gestión del Ministerio en el Trimestre III fue del 93.6%.

3. RESULTADO DE LA GESTIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - III TRIMESTRE 2012.

A continuación se presentan los resultados, en el tercer trimestre, de cada una de las Áreas que integran el Ministerio.



3.1 DESPACHO MINISTRO.

De acuerdo con el decreto 4107 de 2011, la estructura del Despacho del Ministro (Cuadro N° 1), está integrada por siete (7) dependencias, adicionándose el Grupo de Comunicaciones, dependencia que no es de carácter estructural, pero que debido a que realiza algunas acciones que contribuyen a la misión institucional, se consideró pertinente que formulara su Plan de Acción. En conjunto, las Dependencias que integran el Despacho del Ministro, alcanzaron una gestión del 91.7%, de lo planeado para el III Trimestre.

Para este Trimestre, se incorporó a la Oficina de Calidad.

Cuadro No. 1
Gestión de las Dependencias del Despacho del Ministro
Ejecución Plan de Acción – III Trimestre 2012

CÓDIGO	DESPACHO DEL MINISTRO	T-I
10000	Grupo de Comunicaciones	100,0%
11000	Dirección Jurídica	85,3%
12000	Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	93,5%
13000	Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación – TIC	84,0%
14000	Oficina de Calidad	86,0%
15000	Oficina de Control Interno	100,0%
16000	Oficina de Promoción Social	84,5%
17000	Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres	100,0%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y E. S. – Consolidación Reporte de Dependencias

3.1.1 GRUPO DE COMUNICACIONES:

El Grupo de Comunicaciones planeó su gestión en torno a dos (2) Áreas Temáticas (Cuadro No. 2), con resultado satisfactorio del 100%

Cuadro No. 2
Gestión Grupo de Comunicaciones
Ejecución Plan de Acción – III Trimestre 2012

ÁREA TEMÁTICA			
Código	Descripción	Pond.	Ejec.
10000-1	Divulgación de información institucional	90%	90%
10000-2	Sistema Integrado de Gestión	10%	10%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y E. S. – Consolidación Reporte de Dependencias



3.1.2 DIRECCIÓN JURÍDICA:

La Dirección Jurídica definió cuatro (4) Áreas Temáticas (Cuadro No. 3), alcanzando un logro del 85.3% en promedio, desempeño afectado por los altos volúmenes de trabajo y carencia de personal suficiente.

Cuadro No. 3
Gestión Dirección Jurídica
Ejecución Plan de Acción – III Trimestre 2012

ÁREA TEMÁTICA			
Código	Descripción	Pond.	Ejec.
11000-1	Consultas	30%	26%
11000-2	Apoyo Legislativo	30%	20%
11000-3	Defensoría Legal	30%	29%
11000-4	Sistema Integrado de Gestión	10%	10%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y E. S. – Consolidación Reporte de Dependencias

3.1.3 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES:

La Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, planeó su gestión en torno a cuatro (4) Áreas Temáticas (Cuadro No. 4), con resultado fue del 93.5%.

Cuadro No. 4
Gestión Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
Ejecución Plan de Acción – III Trimestre 2012

ÁREA TEMÁTICA			
Código	Descripción	Pond.	Ejec.
12000-1	Estudios y lineamientos de política	10%	10%
12000-2	Gestión de Planeación y Seguimiento	40%	36%
12000-3	Gestión Institucional	40%	40%
12000-4	Sistema Integrado de Gestión	10%	8%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y E. S. – Consolidación Reporte de Dependencias

3.1.4 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

La Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación, tiene estructurada su gestión en torno a tres (3) Áreas Temáticas (Cuadro No. 5); para el Trimestre III, alcanza un resultado de 84.0%.



Cuadro No. 5
Gestión Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación
Ejecución Plan de Acción – III Trimestre 2012

ÁREA TEMÁTICA			
Código	Descripción	Pond.	Ejec.
13000-1	Sistema Integrado de Información	50%	40%
13000-2	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica	40%	34%
13000-3	Sistema Integrado de Gestión	10%	10%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y E. S. – Consolidación Reporte de Dependencias

3.1.5 OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Oficina de Control Interno ha definido su gestión sobre dos Áreas Temáticas (Cuadro No. 6), con resultado satisfactorio del 100%

Cuadro No. 6
Gestión Oficina de Control Interno
Ejecución Plan de Acción – III Trimestre 2012

ÁREA TEMÁTICA			
Código	Descripción	Pond.	Ejec.
15000-1	Sistema Integrado de Gestión	10%	10%
15000-2	Fortalecimiento del Proceso de Evaluación Independiente	90%	90%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y E. S. – Consolidación Reporte de Dependencias

3.1.6 OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL:

La Oficina de Promoción Social, enmarca su gestión definiendo cuatro (4) Áreas Temáticas (Cuadro No. 7), su gestión ha ido en ascenso, alcanzando como resultado de su gestión el 84.5%.



Cuadro No. 7
Gestión Oficina de Promoción Social
Ejecución Plan de Acción – III Trimestre 2012

ÁREA TEMÁTICA			
Código	Descripción	Pond.	Ejec.
16000-1	Formación de la Política de Promoción Social	40%	37%
16000-2	Asistencia Social	30%	17%
16000-3	Asistencia técnica para el fortalecimiento de los proyectos y programas para poblaciones con alta vulnerabilidad	20%	20%
16000-4	Sistema Integrado de Gestión	10%	10%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y E. S. – Consolidación Reporte de Dependencias

3.1.7 OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL EMERGENCIAS Y DESASTRES:

La Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres, estableció cinco (5) Áreas Temáticas (Cuadro No. 8), con resultado satisfactorio en todas sus líneas (100%).

Cuadro No. 8
Gestión Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres
Ejecución Plan de Acción – III Trimestre 2012

ÁREA TEMÁTICA			
Código	Descripción	Pond.	Ejec.
17000-1	Sistema Integrado de Gestión	10%	10%
17000-2	Asistencia y Prevención de Emergencias y Desastres	20%	20%
17000-3	Mejoramiento de la Red de Urgencias y Atención de ECAT	10%	10%
17000-4	Emergencias Sanitarias	20%	20%
17000-5	Apoyo a IPS de la Población pobre Rural y Urbana	40%	40%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y E. S. – Consolidación Reporte de Dependencias

3.1.8 OFICINA DE CALIDAD:

La Oficina de Calidad, que inició actividades a partir del Semestre, ingresa al reporte de avances al Plan de Acción formulado en el cual definió cuatro (4) Áreas Temáticas (Cuadro No. 9), cuyo resultado fue del 86%.



Cuadro No. 9
Gestión Oficina de Calidad
Ejecución Plan de Acción – III Trimestre 2012

ÁREA TEMÁTICA			
Código	Descripción	Pond.	Ejec.
14000-1	Definición de Indicadores para la Calidad	45%	45%
14000-2	Gestión, adopción y aplicación de políticas de calidad	40%	26%
14000-3	Empoderamiento y participación ciudadana	5%	5%
14000-4	Sistema Integrado de Gestión	10%	10%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y E. S. – Consolidación Reporte de Dependencias

3.2 VICEMINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y PRESTACION DE SERVICIOS:

El Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios, se encuentra integrado por cinco (5) Direcciones y la Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes – FNE (Cuadro No. 10). El promedio general de este Viceministerio fue 88.7%.

Cuadro No. 10
Gestión de las Dependencias del Viceministerio de Salud Pública y P. S.
Ejecución Plan de Acción – III Trimestre 2012

CÓDIGO	DESPACHO VICEMINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	T-I
21000	Dirección de Promoción y Prevención	90,5%
22000	Dirección de Epidemiología y Demografía	86,0%
23000	Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria	76,9%
24000	Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	100,0%
24100	Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes	92,0%
25000	Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud	87,0%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y E. S. – Consolidación Reporte de Dependencias

3.2.1 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN:

La Dirección de Promoción y Prevención, con Cinco (5) Áreas Temáticas (Cuadro No. 11), planeó su gestión, con resultado aceptable del 90.5%



Cuadro No. 11
Gestión Dirección de Promoción y Prevención
Ejecución Plan de Acción – III Trimestre 2012

ÁREA TEMÁTICA			
Código	Descripción	Pond.	Ejec.
21000-1	Promoción de la Salud y Calidad de Vida	28%	24%
21000-2	Prevención de los Riesgos, recuperación y Superación de los daños	27%	24%
21000-3	Vigilancia en Salud y Gestión del Conocimiento	15%	14%
21000-4	Gestión Integral para el Desarrollo Operativo y Funcional del Plan Nacional de Salud Pública	20%	20%
21000-5	Sistema Integrado de Gestión	10%	10%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y E. S. – Consolidación Reporte de Dependencias

3.2.2 DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA:

La Dirección de Epidemiología y Demografía, a partir de Cuatro (4) Áreas Temáticas (Cuadro No. 12), planeó su gestión, alcanzó un resultado deficiente, logrando el 86.0%, en el trimestre.

Cuadro No. 12
Gestión Dirección de Epidemiología y Demografía
Ejecución Plan de Acción – III Trimestre 2012

ÁREA TEMÁTICA			
Código	Descripción	Pond.	Ejec.
22000-1	Promoción de la Salud y Calidad de Vida	40%	34%
22000-2	Vigilancia en Salud y Gestión del Conocimiento	30%	28%
22000-3	Gestión Integral para el Desarrollo Operativo y Funcional Plan Nacional de Salud Pública	20%	15%
22000-4	Sistema Integrado de Gestión	10%	10%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y E. S. – Consolidación Reporte de Dependencias

3.2.3 DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA:

La Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, planeó su gestión en torno a Cuatro (4) Áreas Temáticas (Cuadro No. 13), su gestión tan sólo alcanzó, como resultado el 76.9 %



Cuadro No. 13
Gestión Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria
Ejecución Plan de Acción – III Trimestre 2012

ÁREA TEMÁTICA			
Código	Descripción	Pond.	Ejec.
23000-1	Evaluación, ajuste y fortalecimiento del SOGC en el marco de Redes Integradas de Servicios de Salud y la estrategia de Atención Primaria en Salud	27%	22%
23000-2	Fortalecimiento de la infraestructura de IPS en el marco de Redes Integradas de Servicios de Salud y la estrategia de Atención Primaria en Salud	27%	9%
23000-3	Mejoramiento, fortalecimiento y ajuste en la gestión de las redes integradas de prestación de servicios de salud	36%	36%
23000-4	Sistema Integrado de Gestión	10%	10%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y E. S. – Consolidación Reporte de Dependencias

El Área Temática 2 presenta una ejecución del 9% explicada por la no ejecución de ocho indicadores programados, dada la prioridad de atender zonas afectadas por la ola invernal.

3.2.4 DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD:

La Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud, obtuvo resultados satisfactorios (100%) en cada una de sus cinco (5) Áreas Temáticas (Cuadro No. 14).

Cuadro No. 14
Gestión Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud
Ejecución Plan de Acción – III Trimestre 2012

ÁREA TEMÁTICA			
Código	Descripción	Pond.	Ejec.
24000-1	Medicamentos, productos farmacéuticos.	25%	25%
24000-2	Componentes anatómicos y sangre	25%	25%
24000-3	Dispositivos médicos, reactivos de diagnóstico in vitro, equipo biomédico, equipo industrial hospitalario, procedimientos para la promoción y atención en salud, e-salud y otras tecnologías en salud	25%	25%
24000-4	Asistencia técnica en los temas relacionados con la Dirección	15%	15%
24000-5	Sistema Integrado de Gestión	10%	10%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y E. S. – Consolidación Reporte de Dependencias



3.2.5 U. A. E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES - FNE:

El Fondo Nacional de Estupefacientes, no definió como Área Temática el Sistema Integrado de Gestión, pero el tema se encuentra incluido en el Área Temática “Fortalecimiento Institucional”. Definió tres (3) Áreas Temáticas (Cuadro No. 15), con el 92% de resultado.

Cuadro No. 15
Gestión UAE Fondo Nacional de Estupefacientes FNE
Ejecución Plan de Acción – III Trimestre 2012

ÁREA TEMÁTICA			
Código	Descripción	Pond.	Ejec.
24100-1	Apoyo a la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de SPA y medicamentos de control especial	35%	35%
24100-2	Fiscalización y Control a medicamentos de control especial y/o monopolio del Estado	40%	32%
24100-3	Fortalecimiento Institucional	25%	25%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y E. S. – Consolidación Reporte de Dependencias

La segunda Área Temática no alcanzó la ejecución prevista dado que la revisión, consolidación y análisis de la información correspondiente al seguimiento del funcionamiento de los Fondos Rotatorios de Estupefacientes, no pudo ser realizada por falta de recurso humano.

3.2.6 DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO:

La Dirección de Desarrollo del Talento Humano, con Cuatro (4) Áreas Temáticas (Cuadro No. 16), muestra una gestión equivalente al 87%.

Cuadro No. 16
Gestión Dirección de Desarrollo del Talento Humano
Ejecución Plan de Acción – III Trimestre 2012

ÁREA TEMÁTICA			
Código	Descripción	Pond.	Ejec.
25000-1	Gestión de la Información y Conocimiento del Talento Humano en salud	30%	29%
25000-2	Formación del Talento Humano en salud.	30%	20%
25000-3	Ejercicio y desempeño del talento humano en salud.	30%	28%
25000-4	Sistema Integrado de Gestión	10%	10%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y E. S. – Consolidación Reporte de Dependencias



Para el Área Temática 2 se tenía prevista la actividad Elaboración de propuesta de ajuste del sistema de residencias para la formación de especialistas del área de la salud en Colombia, programando como producto un informe de avance del documento técnico. Dicho documento no se realizó por cuanto el contrato para desarrollar este producto se suscribió el 13 de agosto de 2012.

3.3 VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL:

El Viceministerio de Protección Social, de acuerdo con el Decreto 4107 de 2011, se encuentra integrado por tres (3) Direcciones, no obstante, la Dirección de Financiamiento Sectorial, dependencia nueva dentro de la estructura actual, no ha formulado Plan de Acción. Así las cosas, dicha Dirección no fue tenida en cuenta para calcular el promedio de este Viceministerio (Ver Cuadro No. 17). El promedio general de este Viceministerio fue 93.9%.

Cuadro No. 17
Gestión de las Dependencias del Viceministerio de Protección Social
Ejecución Plan de Acción – III Trimestre 2012

CÓDIGO	Despacho del Viceministro de Protección Social	T - I
31000	Dirección de Aseguramiento en Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones	100%
32000	Dirección de Financiamiento Sectorial	0,0%
33000	Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social	87.8%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y E. S. – Consolidación Reporte de Dependencias

3.3.1 DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y PENSIONES:

La Dirección de Aseguramiento en Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones, adicionó dos (2) Áreas Temáticas para tener en el trimestre III un total de nueve (9) (Cuadro No. 18), presentando en cada una de ellas un desempeño satisfactorio y un resultado general del 100%.



Cuadro No. 18
Gestión Dirección de Aseguramiento en Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones
Ejecución Plan de Acción – III Trimestre 2012

ÁREA TEMÁTICA			
Código	Descripción	Pond.	Ejec.
31000-1	Sistema Integrado de Gestión	10%	10%
31000-2	Promover la universalización del aseguramiento.	14%	14%
31000-3	Establecer estrategias para fortalecer el aseguramiento en el Sistema General de Riesgos Profesionales	14%	14%
31000-4	Diseñar estrategias para el manejo del riesgo en salud.	10%	10%
31000-5	Actualizar mecanismos de recolección, registro y utilización de la información del Sistema General de Riesgos Profesionales.	14%	14%
31000-6	Diseñar estrategias para fortalecer el aseguramiento en el Sistema General de Pensiones.	10%	10%
31000-7	Desarrollar instrumentos para fortalecer el Sistema General de Pensiones.	14%	14%
31000-8	Brindar asistencia técnica a los entes territoriales	10%	10%
31000-9	Creación y puesta en marcha del Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud - IETS	4%	4%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y E. S. – Consolidación Reporte de Dependencias

3.3.2 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL:

La Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, se incluye dentro del Ministerio, pese a su característica de autonomía administrativa y financiera. Su gestión la enmarca dentro de cinco (5) Áreas Temáticas (Cuadro No. 19), alcanzando un resultado que en el trimestre le permite llegar al 87.8%.

Cuadro No. 19
Gestión Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social
Ejecución Plan de Acción – III Trimestre 2012

ÁREA TEMÁTICA			
Código	Descripción	Pond.	Ejec.
33000-1	Recobros y reclamaciones	20%	20%
33000-2	Gestión Administrativa y Financiera	25%	15%
33000-3	Análisis y Gestión del FOSYGA	20%	18%
33000-4	Gestión Jurídica	25%	25%
33000-5	Sistema Integrado de Gestión.	10%	10%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y E. S. – Consolidación Reporte de Dependencias



3.4 SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General, es un área de apoyo a la gestión del Ministerio, razón por la cual y adicionalmente, por contar con recursos de Inversión, formula Plan de Acción. La Secretaría General, a través de sus Subdirecciones, alcanzó en su conjunto, un resultado satisfactorio del 100%.

Cuadro No. 20
Gestión de las Dependencias de la Secretaría General
Ejecución Plan de Acción – III Trimestre 2012

40000	Secretaría General	100,0%
--------------	---------------------------	---------------

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y E. S. – Consolidación Reporte de Dependencias

Los temas abordados por la Secretaría General, por intermedio de sus Subdirecciones y Oficinas, se ven reflejados en las siete (7) Áreas Temáticas definidas (Ver Cuadro No. 21).

Cuadro No. 21
Gestión Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social
Ejecución Plan de Acción – III Trimestre 2012

ÁREA TEMÁTICA			
Código	Descripción	Pond.	Ejec.
40000-1	Gestión del Talento Humano	15%	15%
40000-2	Gestión Financiera	15%	15%
40000-3	Gestión de Operaciones	15%	15%
40000-4	Gestión Documental	15%	15%
40000-5	Gestión Administrativa	15%	15%
40000-6	Gestión Complementaria	15%	15%
40000-7	Sistema Integrado de Gestión	10%	10%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y E. S. – Consolidación Reporte de Dependencias



3.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN:

El Ministerio de Salud y Protección Social – Gestión General, tiene registrados veinte (20) proyectos de inversión, en la vigencia 2012, por un valor total de Quinientos diecinueve mil millones quinientos quince mil pesos (\$519.000'515.000), de los cuales, con corte a 30 de septiembre de 2012, mostraba un monto total de compromisos por valor de \$ 225.683.360.010,91, equivalente al 43.5%. (Ver Cuadro No. 22).

Cuadro No. 22
Ejecución Proyectos de Inversión Enero - Septiembre 2012

Cód. Presup.	PROYECTO	Apropiación	Obligaciones	% Oblig.
310-300-105	CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO DEL SECTOR SALUD, BECAS CREDITO.	\$ 11.000.000.000,00	\$ 0,00	0%
310-300-107	ASISTENCIA Y PROMOCION SOCIAL POR LA INCLUSION Y LA EQUIDAD NACIONAL	\$ 8.000.000.000,00	\$ 1.251.804.746	15.6%
310-300-109	ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 200.000.000,00	\$ 3.510.684	1.8%
310-300-111	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 100.000.000,00	\$ 0,00	0%
310-705-1	IMPLEMENTACIÓN DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD A PARTIR DE SU FORMACIÓN, GESTIÓN Y EJERCICIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA. A NIVEL NACIONAL	\$ 650.000.000,00	\$ 157.580.066	24.2%
320-300-2	ASISTENCIA Y PREVENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.	\$ 1.000.000.000,00	\$ 119.933.823,00	12.0%
320-300-19	IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES A NIVEL NACIONAL-ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA -APD	\$ 4.223.000.000,00	\$ 1.689.200.000	40.0%
320-300-20	IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES (SALUD MENTAL, DISCAPACITADOS Y DESPLAZADOS), NACIONAL.	\$ 3.000.000.000,00	\$ 0,00	0%
320-301-5	PROTECCION DE LA SALUD PÚBLICA EN EL AMBITO NACIONAL.	\$ 100.882.515.000,00	\$ 31.374.893.292	31.1%
320-301-7	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI- NACIONAL REGION NACIONAL	\$ 199.329.000.000,00	\$ 184.902.549.380	92.8%
410-300-4	ACTUALIZACION DEL REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD REGION NACIONAL	\$ 1.300.000.000,00	\$ 461.684.030	35.5%
410-300-6	IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA EN SALUD A NIVEL NACIONAL	\$ 5.000.000.000,00	\$ 0,00	0%
410-300-7	IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 1.500.000.000,00	\$ 307.941.732	20.5%
410-305-2	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA EL MERCADO DE ASEGURAMIENTO A NIVEL NACIONAL	\$ 2.000.000.000,00	\$ 413.598.565	20.7%
410-306-1	ESTUDIO Y ELABORACION DE PROGRAMA DE VULNERABILIDAD SISMICA ESTRUCTURAL EN INSTITUCIONES HOSPITALARIAS A NIVEL NACIONAL	\$ 15.100.000.000,00	\$ 3.729.583	0.01%
450-300-1	DISEÑO DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 250.000.000,00	\$ 115.210.518	46.1%
450-300-2	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 22.216.000.000,00	\$ 4.580.434.863	20.6%
520-300-3	IMPLEMENTACIÓN PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD EN COLOMBIA	\$ 1.000.000.000,00	\$ 301.288.727	30.1%



Cód. Presup.	PROYECTO	Apropiación	Obligaciones	% Oblig.
520-300-4	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 250.000.000,00	\$ 0,00	0%
630-306-2	MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO Y AJUSTE EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES DE LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA DEL PAIS.	\$ 142.000.000.000,00	\$ 0,00	0%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN MINSALUD		\$ 519.000.515.000,00	\$ 225.683.360.010	43,5%

Fuente: SIIF – Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ahora, con respecto de la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, se encuentra en el SIIF, bajo el código 190114, como Unidad Ejecutora independiente del Ministerio de Salud y Protección Social – Gestión General. Se encuentran asociados seis (6) Proyectos de Inversión, con una asignación de \$2.551.125.248.927, de los cuales, con corte a 30 de septiembre, se encuentran obligaciones por un monto de \$1.983.688.552.478,53, equivalente al 77,8% del total del presupuesto.

La ejecución avanzó de manera satisfactoria, con respecto del Trimestre II, la dinámica de giros no es más alta porque obedece a demanda en algunos casos o a la expedición de Acto Administrativo que se encuentra en trámite.

Cuadro No. 23
Ejecución Proyectos de Inversión Enero - Septiembre 2012

Cód. Presup.	PROYECTO	Apropiación	Obligaciones	% Oblig.
630-304-1	MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCION DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS Y ACCIDENTES DE TRANSITO- SUBCUENTA ECAT FOSYGA	\$ 207.454.431.091,00	\$ 81.602.222.069	39.3%
630-305-1	AMPLIACION RENOVACION DE LA AFILIACION DEL REGIMEN SUBSIDIADO- SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD FOSYGA	\$ 723.866.945.836,00	\$ 568.310.327.690	78.5%
630-305-2	AMPLIACION RENOVACION DE LA AFILIACION DE REGIMEN SUBSIDIADO-SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD FOSYGA- ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA-APD A NIVEL NACIONAL	\$ 134.499.872.000,00	\$ 134.499.872.000,00	100.0%
630-305-3	IMPLEMENTACIÓN UNIFICACIÓN POS SUBSIDIADO A NIVEL NACIONAL- PREVIO CONCEPTO DNP	\$ 1.334.904.000.000,00	\$ 1.151.275.140.000	86.2%
630-306-1	IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA LA ATENCION PRIORITARIA EN SALUD A NIVEL NACIONAL	\$ 149.000.000.000,00	\$ 48.000.990.719	32.2%
630-1500-1	PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD - SUBCUENTA DE PROMOCION FOSYGA	\$ 1.400.000.000,00	\$ 0,00	0%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN MINSALUD		\$ 2.551.125.248.927,00	\$ 1.983.688.552.478	77,8%

Fuente: SIIF – Ministerio de Hacienda y Crédito Público



4. CONCLUSIONES

La Planeación, como todas las actividades humanas, son ejercicios inacabados e inacabables; la dinámica de esta disciplina es la revisión permanente y la retroalimentación por parte de los usuarios, es por ello que, si bien es cierto, para la actual vigencia se formularon Planes de Acción y se establecieron unos indicadores, la experiencia ha mostrado que es necesario plantear de manera más objetiva las acciones y revisar los indicadores asociados a las mismas, de tal manera que podamos tener una mejor perspectiva de la gestión alcanzada, pero también que nos permitan identificar desviaciones y aplicar los correctivos de manera oportuna.

Con respecto de la ejecución presupuestal, se observó un avance significativo, con respecto de la situación observada en el Segundo Trimestre, pues para dicho corte, el Ministerio – Gestión General, había obligado el 17.6% y para este corte se llegó al 43.5%, no obstante, llama la atención que transcurrido el 75% del tiempo no se haya llegado ni al 50% de la obligación. Por su parte, la situación de la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, ha llegado a resultados más equilibrados al pasar del 30.6% de obligación, en el Segundo Trimestre, al 77.8% en el actual corte.